
*Aprobado en Junta de Facultad el 10 de diciembre de 2008
Modificado en Junta de Facultad el 14 de octubre de 2009
Modificado en Junta de Facultad el 27 de junio de 2012
Modificado en Junta de Facultad el 23 de diciembre de 2020
Modificado en Junta de Facultad el 28 de octubre de 2022
Modificado en Junta de Facultad el 19 de marzo de 2024*

PLA D'ACCIÓ TUTORIAL DE GRAUS

FACULTAD DE LETRAS



Índice

1. Contextualización	3
2. Marco conceptual.....	4
3. Destinatarios	5
4. Finalidad y objetivos	7
5. Contenidos.....	8
6. Metodología	8
7. Secuencia.....	9
8. Recursos humanos y responsabilidades	13
9. Criterios de asignación tutor-estudiante y mentor-estudiante.....	15
10. Organigrama	15
11. Reconocimiento	16
12. Recursos pedagógicos y tecnológicos.....	16
13. Formación de tutores.....	17
14. Servicios relacionados con la atención del estudiantado	17
15. Evaluación y rendimiento de cuentas.....	18
16. Vigencia	19

1. Contextualización

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se manifiesta la necesidad de promover la convergencia entre diferentes sistemas de educación superior para facilitar a los titulados la integración en un mercado laboral sin fronteras y ofrecer un marco más atractivo para el estudiantado del resto del mundo (Declaración de Bolonia, 1999).

Esta finalidad plantea una realidad universitaria caracterizada por:

- La tendencia hacia una creciente movilidad del estudiantado y de las políticas de participación.
- El aumento de la heterogeneidad del estudiantado.
- La exigencia de un cambio en el paradigma educativo, en que el estudiantado pasa a ser el centro del proceso de aprendizaje.
- La exigencia de que la universidad dé respuesta a los nuevos requerimientos profesionales (*saber, saber hacer, saber estar y ser*).
- La exigencia de sistemas de orientación, seguimiento y evaluación como elementos fundamentales para garantizar la calidad.

Ante esta realidad, la orientación se convierte en un elemento clave en el apoyo a la formación de nuestro estudiantado universitario y su seguimiento cercano puede tratar de evitar, en algunos casos, que abandonen los estudios sin saber el motivo.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) se suma, entonces, al conjunto de estrategias dirigidas a mejorar los procesos de acceso y adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso, la orientación durante los estudios y la ayuda para su integración laboral al finalizar los estudios. El sistema de acción tutorial tiene como objetivo mejorar la atención, en el sentido de introducir actuaciones dirigidas hacia un trato o relación más personal e individualizada. No se trata solamente de una cuestión cuantitativa, sino también cualitativa dada la mayor heterogeneidad actual de los estudiantes (de sus particularidades, sus deseos e intereses, de sus expectativas) y la diversidad de su procedencia (estudios anteriores, itinerarios previos, estudios en otros países).

En la Facultad de Letras (FLL) esta orientación y seguimiento se interpreta como un acompañamiento académico a lo largo de toda la estancia del estudiantado en la Facultad. A pesar de que las primeras asignaciones de tutores al estudiantado de la FLL de nuevo acceso se hicieron en el curso 2001-02, el primer PAT fue aprobado por la Junta de Facultad en fecha 10 de diciembre del 2008. A lo largo de todos estos años, se han realizado diversas revisiones que han sido aprobadas en Junta de Facultad en fecha 14 de octubre de 2009, 27 de junio de 2012 y, la más reciente, en fecha 28 de octubre de 2022.

Para adaptar el PAT a las especificaciones del centro, en la FLL se ha optado por una doble posibilidad de seguimiento del PAT. Por un lado, mediante la asistencia del estudiantado a las diferentes reuniones informativas que cada una de las titulaciones del centro organiza a lo largo de los diferentes cursos académicos. Por otro, a través de la relación más personalizada entre tutor o tutora y estudiante. Ambas alternativas no son excluyentes y se pueden combinar según las necesidades del estudiantado.

2. Marco conceptual

La URV entiende que la *tutoría académica* es 'un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado que lleva a cabo el profesorado universitario con la finalidad de orientar al estudiantado en su proceso formativo¹'. Esta se basa en el acompañamiento del estudiantado por parte de un tutor o tutora desde que entran en la universidad hasta que están preparados para incorporarse en el mundo profesional, fundamentalmente en aquellos momentos en los que se debe tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada de cada materia por su carácter transversal en las diferentes materias y cursos. Hablamos de *e-tutoría*, cuando la tutoría se desarrolla y gestiona a través de entornos virtuales de aprendizaje.

Las *actividades colectivas* se diferencian de la tutoría porque generalmente van a cargo de los agentes que no son el tutor o tutora, debido a la naturaleza de la información.

El PAT es la herramienta que define las acciones que se deben realizar para facilitar al estudiantado las herramientas y la ayuda necesarias para que puedan lograr con éxito tanto los hitos académicos y profesionales que les plantea la Universidad.

En la siguiente tabla, se presentan las características de la tutoría académica con el objetivo de delimitar más concretamente el concepto:

QUÉ NO ES TUTORÍA	QUÉ ES TUTORÍA
Únicamente información.	Orientación, la información forma parte.
Protección del alumno.	Acompañamiento y orientación para conseguir autonomía del alumno.
Tener como objeto repasar las materias (El profesor tutor o la profesora tutora no son profesores particulares).	La tutoría puede orientar los procesos de estudio del estudiante. El tutor o tutora puede orientar en el itinerario curricular.

¹ Artículo 13 de la [Normativa de Docencia de la URV. Curso 2023-24](#)

3. Destinatarios

El destinatario de la tutoría académica de la Facultad de Letras es el estudiantado de los Grados de Historia, Historia del Arte y Arqueología, Lengua y Literatura Catalanas, Lengua y Literatura Hispánicas, Inglés, Comunicación Audiovisual, Periodismo, y Publicidad y Relaciones Públicas.²

Podemos diferenciar los siguientes destinatarios según sus necesidades de orientación a lo largo de su formación universitaria:

- **Estudiantes de nuevo acceso.** El estudiantado de primer curso requiere una especial atención, por lo que es necesario que se facilite su adaptación al entorno universitario. En este sentido, es necesario considerar básicamente dos factores. Por un lado, la vía de acceso, ya que esta puede condicionar los conocimientos previos. Por lo tanto, puede haber estudiantes que accedan desde Bachillerato (y las PAU), desde Ciclos Formativos de Grado Superior, a través de la prueba de mayores de 25 años o desde otros estudios universitarios. Por otra parte, también es necesario considerar el contexto diverso del que proviene el estudiantado. Todo esto requiere una atención individualizada encaminada a satisfacer las necesidades individuales surgidas durante el proceso de adaptación al entorno universitario.
- **Estudiantes de 2.º y 3.º curso.** De manera general, dado que podemos encontrar muchos ritmos de aprendizaje diferentes, se puede diferenciar al estudiantado que sigue el ritmo de aprendizaje asignado por el plan de estudios de otro que no. A través de la tutoría académica se pueden detectar posibles dificultades asociadas al ritmo de aprendizaje o rendimiento académico, como, por ejemplo, el exceso de créditos matriculados, una planificación no adecuada, el desinterés por el contenido de las materias, las situaciones personales o profesionales, etc. Algunas situaciones podrán detectarse y afrontarse desde la tutoría, pero para detectar otras es posible que sea necesario dar respuesta a través de actividades formativas o servicios complementarios.
- **Estudiantes de 4.º curso.** En el momento de acabar los estudios, el estudiantado debe estar preparado para incorporarse al mundo laboral y/o continuar con formación superior. Es necesario asegurar que el estudiantado recibe una buena información y orientación profesional. En este sentido, la asistencia al Módulo de empleabilidad puede ayudar al estudiante a satisfacer una parte de esta orientación.

² Los estudiantes matriculados en el Grado de Antropología y Evolución Humana cuentan con el Plan de Acción Tutorial de la UOC. No obstante, la Facultad de Letras está abierta a satisfacer cualquier tipo de necesidad del estudiantado de este grado.

En estos tres grupos de estudiantes, se encuentran colectivos que presentan necesidades particulares con independencia del curso en el que se encuentran. Encontramos al estudiantado de movilidad, el que presenta necesidades educativas especiales y el estudiantado en situación de riesgo de abandono.

Por lo que respecta al estudiantado de movilidad, es necesario atender al *in* y al *out*: la atención a sus necesidades específicas se tratan directamente con el coordinador o coordinadora de movilidad de los estudios correspondientes.

En referencia a las necesidades del estudiantado con algún tipo de necesidad educativa especial, será necesario analizar de qué forma se puede dar una respuesta considerando la tutoría como una herramienta útil. En esta línea, la URV pone a su disposición el espacio [Atención a las personas con diversidad funcional](#) y el [Servicio de Atención Psicológica al Estudiante](#). Las acciones específicas se coordinarán con las unidades de apoyo correspondientes de la Universidad.

En cuanto al **estudiantado en situación de riesgo de abandono**, hace falta que los coordinadores de grado lleven a cabo las siguientes cuatro acciones:

- a) En primer lugar, una vez cerradas las actas en el mes de febrero, se extraen los datos referentes a los estudiantes de primer curso de los grados que han aprobado entre 0 y 12 créditos durante el primer cuatrimestre.
- b) En segundo lugar, en el mes de marzo se analizan estos datos, con el objetivo de definir con qué estudiantes es necesario contactar, y se hace una selección ya que según los créditos matriculados ordinarios y los créditos superados totales es necesario descartar a los estudiantes con créditos reconocidos.
- c) En tercer lugar, se envía un correo a cada tutor o tutora del PAT para que contacte con el estudiantado en situación de riesgo de abandono. En este punto, será necesario que cada coordinador o coordinadora de grado indique a los tutores el nombre de los estudiantes, el nombre de créditos que han matriculado y superado el primer cuatrimestre, y que, una vez identificados estos datos dé indicaciones sobre la acción a realizar.
- d) En cuarto lugar, a medida que los tutores realicen tutorías con este estudiantado o intenten contactar con ellos (con o sin éxito), deben comunicar los resultados al coordinador o coordinadora de grado correspondiente.

Una vez realizadas estas cuatro acciones, los coordinadores de grado comunicarán los resultados obtenidos al coordinador o coordinadora del PAT (CPAT) y al técnico o técnica de apoyo a la calidad docente (TACD) quien, en nombre del o de la CPAT, trasladará la información al vicerrectorado competente.

4. Finalidad y objetivos

Mediante el PAT, el estudiantado debe ser capaz de definir y desarrollar el propio proyecto personal, académico y profesional que se le plantea en la universidad. El estudiante debe saber valorar su proceso de aprendizaje para mejorar académica y profesionalmente.

Por este motivo, los *objetivos* del PAT son:

- Facilitar la integración del estudiante en la FLL y en la universidad.
- Acompañar la tarea diaria del estudiantado desde un punto de vista académico.
- Orientar al estudiantado en la resolución de todos los problemas relacionados con su trayectoria académica y con su vida universitaria.
- Prevenir el abandono del estudiantado y realizar acciones para evitarlo o reducirlo.
- Facilitar la maduración del proyecto personal y profesional del estudiantado.
- Dar a conocer la importancia y las posibilidades de formación continua.
- Facilitar la transición de los estudiantes en el mundo laboral.

ACADÉMICAS	Tomar, de manera autónoma i responsable, la decisión de qué estudiar y dónde.
	Orientar al estudiante para concretar la matrícula teniendo en cuenta optatividad, itinerarios, tiempo de estudio, etc.
	Planificar su proceso de aprendizaje.
	Mejorar el proceso de aprendizaje.
PERSONALES	Adaptarse a nuevas situaciones.
	Detectar i solucionar los problemas y dificultades. Tomar decisiones.
	Conocer las potencialidades y los puntos débiles.
	Identificar los intereses y las motivaciones.
PROFESIONALES	Analizar los intereses y las expectativas profesionales.
	Identificar los intereses y las perspectivas profesionales.
	Conocer y analizar el entorno laboral específico del grado (exigencias, salidas profesionales, contratos, etc.).
	Definir el proyecto profesional.
	Desarrollar herramientas que le faciliten acceso al mundo laboral.
	Orientar en relación con la formación continua.

5. Contenidos

De acuerdo con los objetivos anteriores, los contenidos de las tutorías que se tratarán en el marco del PAT se han estructurado en los cuatro ámbitos siguientes:

- **Orientación académica:** el estudiantado recibe información de las asignaturas, plan de estudios, prácticas académicas externas, movilidad, etc.
- **Orientación profesional:** se ayuda al estudiantado a identificar intereses y expectativas y a definir su perfil profesional.
- **Evolución académica del estudiantado:** se orienta al estudiantado para el aprendizaje de habilidades y técnicas para la mejora de su rendimiento académico.
- **Toma de decisiones y resolución de conflictos:** se orienta al estudiantado en la resolución de los problemas relacionados con la trayectoria académica y con su vida universitaria.

6. Metodología

El tipo de actividad que tiene cabida en el PAT se puede realizar de diferentes formas, tal y como se expone en la tabla 1:

Tabla 1. Tipos de actividades del PAT de la Facultad de Letras		
Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Quién hace la acción
Jornadas de acogida al estudiantado de primer curso	Están dirigidas al estudiantado de primer curso. Sesiones informativas y de acogida organizadas en diferentes módulos, que se realizan durante la primera semana del curso.	FLL: equipo decanal, OAD, coordinador o coordinadora de grado, profesorado de los grados. Otros servicios necesarios: CRAI, OFES, SL, OCS, SREd, etc.
Tutorías de grupo por curso	Destinadas a todo el estudiantado de un curso. Se utiliza para conocer el grupo de estudiantes por curso y titulación y explicar los objetivos de la tutoría, así como para explorar sus intereses y expectativas académicas y profesionales.	Coordinador o coordinadora de grado
Tutorías con los delegados del curso	Destinadas a los delegados de curso. Sesiones informativas y de debate en las que se tratan temas relativos al desarrollo de la titulación (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.).	Coordinador o coordinadora de grado
Sesiones informativas	Sesiones informativas en las que se tratan temas relacionados con la organización de las titulaciones que son de interés para el	Coordinador o coordinadora: - de grado,

Tabla 1. Tipos de actividades del PAT de la Facultad de Letras

Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Quién hace la acción
	estudiantado: prácticas académicas externas, movilidad, menciones, portafolio, formación de posgrado, etcétera.	- de prácticas académicas externas, - de movilidad, - de TFG, - de máster. Otras unidades o servicios: - OFES (módulo empleabilidad), etc.
Tutorías de grupo con el tutor o tutora	Reuniones con carácter formativo e informativo. Las orientaciones pueden ser trabajadas en grupo, fomentando la discusión y participación del estudiantado. Puede convertirse en un mecanismo para reforzar las competencias transversales de la titulación.	Tutor o tutora
Tutorías individuales	Cuando sea necesario que la orientación tenga un carácter individualizado y/o personal.	Tutor o tutora
Tutorías informales	Destinadas a todo el estudiantado. Encuentros breves, generalmente antes de empezar una clase o después de acabarla, y con carácter informativo en los que por iniciativa del propio estudiantado se pueden tratar temas varios.	Profesorado de la Facultad de Letras

Respecto a la [modalidad de la tutoría](#), esta puede desarrollarse tanto de forma presencial como virtual. La tutoría virtual se realizará a través del espacio "Tutoría académica" en el Campus Virtual.

El procedimiento de orientación al estudiantado se describe en el proceso "[PR-FLL-013 Orientación al Estudiantado](#)", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro.

7. Secuencia

El PAT está integrado por diferentes tipos de tutorías. A cada tipo de tutoría le corresponde tratar diferentes temas, cada uno de los que son llevados a cabo por un o una responsable de la acción. Estos datos se recogen en la tabla 2 de acuerdo con la secuencia inicialmente prevista:

Tabla 2. Secuencia de tutorías del PAT de la Facultad de Letras

Cuando	Tipos de tutoría	Temas a tratar	Responsable de la acción
1.º curso			
Primera semana del curso	Jornada de acogida	Sesión de bienvenida. Explicación de los servicios y organización del centro y de la Universidad.	Equipo decanal/ coordinador o coordinadora de grado/servicios y unidades de la URV
Primera quincena del curso	Programa de mentoría ³	Sesión de presentación del programa de mentoría de la FLL y acompañamiento a las tutorías grupales con el tutor o tutora.	Estudiantes mentores
Septiembre / Octubre	Tutoría grupal	Explicar el proceso de tutoría y concretar su desarrollo. Conocer al grupo de estudiantes. Explorar los intereses y expectativas académicas y profesionales del estudiantado. Facilitar al estudiantado la ubicación en el nuevo contexto. Orientar la planificación del proceso de aprendizaje del estudiantado.	Tutor o tutora
Octubre	Tutoría con delegados de curso	Analizar el desarrollo de la titulación (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.) Recoger necesidades y expectativas. Apoyar su tarea e incentivar su participación.	Coordinador o coordinadora de grado
Febrero	Tutoría individual	Revisar los resultados del primer cuatrimestre. Valorar la evaluación continua. Seguir el proceso de aprendizaje del estudiantado. Detectar posibles problemas académicos y orientar sobre cómo se pueden abordar.	Tutor o tutora
Febrero / marzo	Tutoría individual	El tutor o tutora se pone en contacto con el estudiantado de primer curso en riesgo de abandono para hablar sobre su situación y ofrecer consejo y recursos en caso de que sea posible.	Tutor o tutora

³ En caso de que haya peticiones de estudiantes que quieran tener un mentor o mentora.

Tabla 2. Secuencia de tutorías del PAT de la Facultad de Letras

Cuando	Tipos de tutoría	Temas a tratar	Responsable de la acción
Segundo cuatrimestre	Tutoría individual-seguimiento plan de abandono	Detectar las necesidades de los estudiantes en riesgo de abandono e intentar dar una respuesta y/o acompañamiento. Recoger motivos de abandono con el objetivo de prevenirlo.	CPAT i tutor o tutora
Junio	Tutoría grupal/individual	Valoración global del curso: resultados, proceso de aprendizaje, expectativas, etc.	Tutor o tutora
2.º curso			
Septiembre / Febrero	Conexión virtual	Recordar los objetivos del PAT. Ofrecer un espacio de tutoría al estudiantado y concretar el funcionamiento. Explicar cómo acceder a la tutoría e indicar la disponibilidad del tutor o tutora.	Tutor o tutora
Octubre	Tutoría con delegados de curso	Analizar el desarrollo de la titulación (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.) Recoger necesidades y expectativas. Apoyar su tarea e incentivar su participación.	Coordinador o coordinadora de grado
Durante todo el curso (a petición del estudiante)	tutoría individual	Revisar los resultados del primer cuatrimestre. Valorar la evaluación continua. Seguir el proceso de aprendizaje del estudiantado. Detectar posibles problemas académicos y orientar sobre cómo abordarlos.	Tutor o tutora
En función de las convocatorias de movilidad	Reunión informativa sobre movilidad	Informar sobre la gestión de los programas de movilidad y las diferentes opciones para realizar una movilidad.	Coordinadores de movilidad
Junio	Tutoría grupal/individual	Valoración global del curso: resultados, proceso de aprendizaje, expectativas, etc.	Tutor o tutora
3.º curso			
Septiembre / Febrero	Conexión virtual	Recordar los objetivos del PAT. Ofrecer el espacio de tutoría al estudiantado y concretar el funcionamiento.	Tutor o tutora

Tabla 2. Secuencia de tutorías del PAT de la Facultad de Letras

Cuando	Tipos de tutoría	Temas a tratar	Responsable de la acción
		Explicar cómo acceder a la tutoría e indicar la disponibilidad del tutor o de la tutora.	
Octubre	Tutoría con delegados de curso	Analizar el desarrollo de la titulación (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.) Recoger necesidades y expectativas. Apoyar su tarea e incentivar su participación.	Coordinador o coordinadora de grado
Durante todo el curso (a petición del estudiante)	Tutoría individual	Revisar los resultados del primer cuatrimestre. Valorar la evaluación continua. Seguir el proceso de aprendizaje del estudiantado. Detectar posibles problemas académicos y orientar sobre cómo se pueden abordar.	Tutor o tutora
Primer / segundo cuatrimestre	Reunión informativa sobre prácticas externas curriculares y extracurriculares	Informar sobre las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares.	Coordinadores de prácticas externas
En función de las convocatorias de movilidad	Reunión informativa sobre movilidad	Informar sobre la gestión de los programas de movilidad y de las diferentes opciones para realizar una movilidad.	Coordinadores de movilidad
Junio	Tutoría grupal/ individual	Valoración global del curso: resultados, proceso de aprendizaje, expectativas, etc.	Tutor o tutora
4.º curso			
Septiembre / Febrero	Conexión virtual	Recordar los objetivos del PAT. Ofrecer el espacio de tutoría al estudiantado y concretar el funcionamiento. Explicar cómo acceder a la tutoría e indicar la disponibilidad del tutor o de la tutora.	Tutor o tutora
Octubre	Tutoría con delegados de curso	Analizar el desarrollo de la titulación (horarios, profesorado, ritmos de aprendizaje, etc.) Recoger necesidades y expectativas. Apoyar su tarea e incentivar su participación.	Coordinador o coordinadora de grado
Durante todo el curso (a	Tutoría individual	Revisar los resultados del primer cuatrimestre.	Tutor o tutora

Tabla 2. Secuencia de tutorías del PAT de la Facultad de Letras

Cuando	Tipos de tutoría	Temas a tratar	Responsable de la acción
petición del estudiante)		Valorar la evaluación continua. Seguir el proceso de aprendizaje del estudiantado. Detectar posibles problemas académicos y orientar sobre cómo se pueden abordar.	
Primer cuatrimestre	Reunión informativa sobre el Trabajo de Fin de Grado	Informar sobre los requisitos básicos y la gestión del proceso de la elaboración de defensa del Trabajo de Fin de Grado.	Coordinadores de Trabajo de Fin de Grado
Primer / segundo cuatrimestre	Reunión informativa sobre prácticas externas curriculares y extracurriculares	Informar sobre las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares.	Coordinadores de prácticas externas
Primer y/o segundo cuatrimestre	Módulo de empleabilidad	Bloque 1: Mercado de Trabajo. Bloque 2: Proceso de búsqueda de ocupación. Bloque 3: Cómo afrontar una entrevista por competencias.	Oficina del Estudiante y coordinador o coordinadora de grado
Junio	Tutoría grupal/ individual	Valoración global del curso: resultados, proceso de aprendizaje, expectativas, etc.	Tutor o tutora
Otros			
A lo largo de la carrera	Otras actividades	Actividades recomendadas por el CPAT o por la CPAT, el coordinador o coordinadora de grado, y/o tutor o tutora, o consultas a demanda del estudiantado.	CPAT / coordinador o coordinadora de grado / tutor o tutora

8. Recursos humanos y responsabilidades

El modelo de tutoría del PAT de la FLL se basa en cuatro figuras principales: el o la **CPAT**, el **coordinador** o **coordinadora de grado**, el **tutor** o **tutora** y el **estudiantado**:

8.1 CPAT

- Es la persona responsable del PAT.
- Garantiza el diseño, desarrollo y evaluación del PAT.
- Vela por la coherencia y por el desarrollo correcto del PAT.
- Se encarga de la coordinación de los tutores y asegura la difusión de la tutoría entre el estudiantado.
- Coordina a los coordinadores de grado en cuanto a las dificultades que se detectan en cada titulación y posibles soluciones.

8.2 Coordinador o coordinadora de grado

- Es la figura de referencia para cualquier incidencia en el desarrollo de la titulación y de la orientación académica de la titulación.
- Coordina a los tutores de su titulación.
- Asegura que el estudiantado tenga tutor o tutora asignado. En caso de que sea necesario, propone hacer el cambio correspondiente.
- Si es necesario, aprueba la asignación estudiante-mentor o mentora para el estudiantado del grado del que es responsable.

8.3 Tutor o tutora

Es la persona responsable de realizar las tutorías al estudiantado asignado. El tutor o tutora es siempre profesorado de la FLL con dedicación a tiempo completo.

8.4 Estudiantado

Es el protagonista de las tutorías. Tiene la posibilidad de usar el espacio "tutoría académica" del Campus Virtual, de participar en tutorías periódicas con el tutor o tutora y de responder a la encuesta de satisfacción.

Además, en este modelo de tutorías también es necesario tener en cuenta otras figuras:

8.5 Mentor o mentora

Es el estudiante de tercer y cuarto curso de las titulaciones que, voluntariamente, ofrecen acompañamiento al estudiantado de nuevo ingreso. Explica el funcionamiento de los servicios internos a los estudiantes, como el Intranet o Campus Virtual y atiende a las inquietudes o dudas.

8.6 Coordinador o coordinadora de Prácticas Externas

Es la persona responsable de la gestión de las prácticas académicas externas curriculares de los grados de la FLL. Realiza las sesiones informativas grupales, las asignaciones de plazas a entidades y las incidencias que puedan comportar el desarrollo de las prácticas. Asesora también a nivel individual sobre los sitios de estancias de prácticas, las entidades colaboradoras, etc.

8.7 Coordinador o coordinadora de Movilidad

Es la persona responsable de la gestión de la movilidad del estudiantado *in* y *out* de su titulación. Realiza las sesiones informativas grupales y asesoramiento individual sobre movilidad.

8.8 Personal de la Oficina de Apoyo al Decanato

Encargado o encargada de comunicar al estudiantado quién es su tutor o tutora.

8.9 Técnico o técnica de Apoyo a la Calidad Docente

Su función es dar apoyo al o la CPAT en la extracción de datos, seguimiento, realización de informes y cualquier otra tarea de apoyo del PAT.

9. Criterios de asignación tutor-estudiante y mentor-estudiante

Los criterios de selección de asignación tutor o tutora-estudiante se realizarán al azar. No obstante, si una titulación tiene la necesidad de establecer criterios concretos de asignación de tutor o tutora al estudiantado (como asignación por áreas), puede prescindir del criterio indicado.

La asignación tutor o tutora-estudiante la realiza el coordinador o coordinadora de grado.

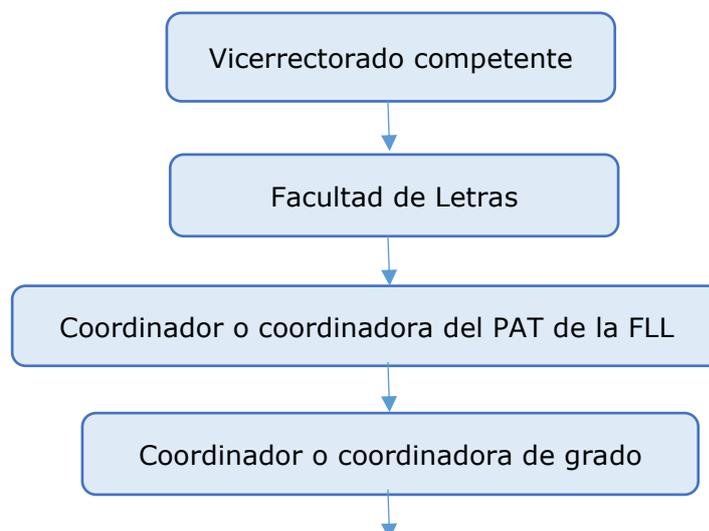
Se revisará la asignación de tutor o tutora-estudiante anualmente y en caso necesario se cambiará. Si es conveniente, se revisará con mayor frecuencia. Tanto el estudiantado como los tutores pueden solicitar un cambio en la asignación con el acuerdo del coordinador o coordinadora de grado.

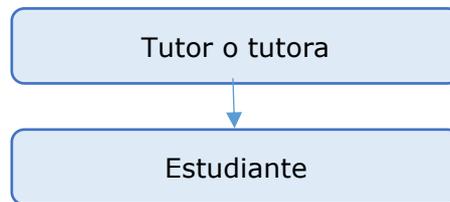
El coordinador o coordinadora de grado aprueba, si procede, la asignación de estudiante-mentor o mentora para el estudiantado del grado del que es responsable.

El proceso "[PR-FLL-013 Orientación al estudiantado](#)" describe los procedimientos de asignación y reasignación de tutores a estudiantes.

10. Organigrama

El PAT sigue el siguiente organigrama de acuerdo con los agentes principales que intervienen:





Sin embargo, intervienen las figuras que se explican en el apartado "8. Recursos humanos y responsabilidades".

11. Reconocimiento

El tipo de reconocimiento que se dará por el trabajo en el PAT está establecido en la [Normativa del Pacto de Dedicación](#) en forma de *unidad de actividad académica* (UAA). Además, este trabajo también estará valorado en el complemento por méritos de docencia.

1. Coordinador o coordinadora del PAT
 - a. Pacto de dedicación (según se establezca por Junta de Facultad).
 - b. Reconocimiento por evaluación docente.
 - c. Reducción docente.
2. Tutores:
 - a. Pacto de dedicación (según se establezca en la Normativa).
 - b. Reconocimiento por evaluación docente.

12. Recursos pedagógicos y tecnológicos

Para facilitar el desarrollo y la gestión de la tutoría académica en el marco del PAT de a URV, se ha diseñado el espacio "Tutoría académica" en el Campus Virtual.

El espacio "Tutoría académica" en el Campus Virtual no pretende sustituir la comunicación cara a cara entre tutor o tutora y estudiante, pero sí que pretende facilitar su gestión dando más oportunidades de comunicación a las personas implicadas y facilitando la recogida de datos.

En estos momentos, el espacio "Tutoría académica" en el Campus Virtual dispone de las funcionalidades propias para dar respuesta al desarrollo de las tutorías. Cuando se utiliza el Campus Virtual para las tutorías se habla de *e-tutoría*, dado que la comunicación puede ser tanto presencial como virtual. Concretamente, las funcionalidades específicas de las *e-tutorías* son:

- Poner al alcance de los tutores y estudiantado información en relación con las tutorías.
- Gestionar y planificar reuniones de tutoría por parte del tutor o tutora y estudiantado con un sistema de notificación automático. Las notificaciones se reciben mediante mensajería y con copia en el correo electrónico.
- Ofrecer herramientas (al tutor o tutora) para el seguimiento longitudinal del estudiantado tutorizado, como, por ejemplo: consulta del expediente académico, consulta del perfil del estudiantado, registro del seguimiento y evolución del estudiantado y generación de informes automáticos.

El acceso al espacio "Tutoría académica" en el Campus Virtual se realizará desde la página de la URV: <https://campusvirtual.urv.cat/>.

Tanto el tutor o tutora como el estudiantado visualizan el listado de los diferentes cursos que tienen en el Campus Virtual, además del espacio reservado en la tutoría académica.

13. Formación de tutores

El Instituto de Ciencias de la Educación de la URV ofrece cursos de formación permanente al personal docente e investigador de la URV (PROFID). En el marco de este Plan de formación, se ofrece un curso de programación anual que responde a las necesidades formativas de los tutores que lleva por título "Técnicas y herramientas para la gestión de las tutorías". Igualmente, en el marco del plan específico de formación se pueden organizar cursos dirigidos a los tutores que forman parte del PAT de la FLL cuando se considere necesario.

La difusión a los tutores de las acciones de orientación del PAT se realiza a través de los coordinadores de grado, así como por medio del Espacio Común de tutoría del Centro (Campus Virtual).

14. Servicios relacionados con la atención del estudiantado

Aparte de la tutoría académica, en la URV existen otros tipos de servicios destinados a la atención del estudiantado, de los que es necesario tener conocimiento. Entre otros, se ofrecen los siguientes servicios:

I. Centro Internacional:

- Gestión administrativa de programas y convenios de movilidad y cooperación.
- Acogida del estudiantado internacional en la URV.

- Información y apoyo al estudiantado y al profesorado de la URV que quieran participar en cualquier programa de movilidad y/o cooperación académica.
- Internacionalización en Casa y COIL.

II. Oficina del Estudiante:

- Orientación universitaria.
- Inserción laboral: Bolsa de Trabajo.
- Prácticas académicas externas.
- Orientación profesional.
- Fórum de Ocupación.
- Becas y Ayudas.
- Bolsa de vivienda.

III. Oficina de Compromiso Social:

- Aulas culturales.
- Deportes y actividad física.
- Asociacionismo y participación.
- Atención a las personas con diversidad funcional.

IV. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI):

- Biblioteca.
- La Factoría.
- Espacio de Aprendizaje de Lenguas.
- Punto de Atención al Usuario (PAU). Ubicado en los CRAI

V. Secretaría de Gestión Académica de Campus Catalunya:

- Ofrece información administrativa y académica a los estudiantes.
- Subunidad de Gestión de Admisión y Matrícula.
- Subunidad de Gestión de Expedientes y Títulos.

15. Evaluación y rendimiento de cuentas

La evaluación del proceso tutorial se realizará de acuerdo con el esquema siguiente:

Qué se evalúa	Cómo se evalúa	Cuando se evalúa
Satisfacción del estudiantado	Encuesta de evaluación de la titulación.	Final de cada curso académico.
Participación del estudiantado	Informes de seguimiento del espacio "Tutoría académica" en el Campus Virtual. Estadísticas de uso de <i>e-tutorías</i> .	Final de cada curso académico.

Qué se evalúa	Cómo se evalúa	Cuando se evalúa
Seguimiento (Funcionamiento de las tutorías, cumplimiento de objetivos, etc.)	Reuniones con tutores.	Mediados y finales de cada curso académico.
El proceso de tutoría	Reunión con tutores.	Durante el curso académico.
Satisfacción de los tutores	Encuesta realizada por el o la CPAT mediante Google Docs.	Al final de cada curso académico.

Al finalizar cada curso se elabora un Informe de Evaluación del PAT que se presenta a la Junta de Facultad, lo que implica el rendimiento de cuentas sobre el desarrollo, gestión y resultados de la orientación al estudiantado de la FLL. Posteriormente, el Informe se publica en el apartado "[Plan de Acción Tutorial](#)" de la web de la FLL.

16. Vigencia

El PAT de grados la Facultad de Letras se entiende prorrogado tácitamente cada curso académico.